Gmail Sonia Velez <sonia.velez1317@gmail.com>

Fwd: DENUNCIA 14846

2 mensajes

Villa Tombe, Viviana <viviana.villa@cali.gov.co> 28 de marzo de 2023, 14:25
Para: Sonia Velez <sonia.velez1317@gmail.com>
CC: Carolina Restrepo Guevara <carolina.restrepo@cali.gov.co>

Buena tarde, envío solicitud de ENTE DE CONTROL, se debe dar respuesta a mas tardar el 30 de marzo.

Quedo atenta.

VIVIANA VILLA TOMBE
Técnica Administrativa / Contratista
Equipo salud Mental y Convivencia Social
Secretaría Distrital de Salud
Alcaldía de Santiago de Cali
Teléfono: (57+2) 5542525
Calle 4B # 36-00 Barrio San Fernando

www.cali.gov.co

---------- Forwarded message ---------
De: **Angela Maria Cañizares Ramirez** <angela.mariacr@hotmail.com>
Date: mar, 28 mar 2023 a las 11:32
Subject: RV: DENUNCIA 14846
To: marllyparra00@gmail.com <marllyparra00@gmail.com>, viviana.villa@cali.gov.co <viviana.villa@cali.gov.co>

Señores
Secretaria de Salud Municipal
marllyparra00@gmail.com
viviana.villa@cali.gov.co
Área Salud Mental y Violencias
Cali - Valle del Cauca

Asunto Solicitud de Seguimiento - Atención Médica y Psicológica.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito remitir la Solicitud de Seguimiento – Atención Médica y Psicológica, el (la) cual **No se encuentra registrado(a) a en la Base de Datos ADRES** (es decir, **no cuenta con aseguramiento**).

Por favor responder bajo el Número Único de Noticia Criminal (NUNC) **760016000199202314846**

Lo anterior con el fin activar la respectiva ruta de atención en salud (**en caso de no haber sido iniciada**).

Agradeciendo la atención a la presente.

Atentamente;

ANGELA MARIA CAÑIZARES RAMIREZ
Receptor de Denuncias
angela.mariacr@hotmail.com

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

De: Angela Maria Cañizares Ramirez
Enviado: martes, 28 de marzo de 2023 11:29
Para: joinsoto2016@gmail.com <joinsoto2016@gmail.com>
Asunto: DENUNCIA 14846

Respetado(a) usuario(a)
LUZ PATRICIA MAFLA URIBE
Cali

La Fiscalía General de la Nación le informa que su denuncia fue recibida mediante correo electrónico y le fue asignado el Número Único de Noticia Criminal (NUNC) **760016000199202314846**

En razón a los hechos denunciados su caso fue remitido a las siguientes instituciones:

Solicitud de atención por parte de Hospital, Clínica y/o EPS (FGN-MP01-F-32 **Formato Solicitud De Remisión A Sector Salud** V01), con este documento usted puede presentarse con carácter urgente a los Centros de Atención de Salud antes mencionados, para que, en caso de requerir asistencia médica por agresiones físicas, psicológicas y/o violencia sexual pueda ser atendida bien sea urgente o prioritariamente. No olvide pedir copia de su historia clínica para que sea aportada a la investigación. Oficio que deberá entregar en su centro de atención en salud para el trámite respectivo.

Solicitud de Valoración Médico Legal (Formato **FGN-MP01-F-31 Remisión Instituto Nacional De Medicina Legal y Ciencias Forenses** V01), que se encuentra adjunta en los archivos PDF enviados a usted por la Fiscalía. La cita para valoración médico legal debe solicitarse **a través de las líneas telefónicas: 6025142131 – 6025583563 – 6025571527 – 6025542623 de lunes a Viernes de 08:00 a.m. a 05:00 p.m. IMPORTANTE mencionar que para agilizar este**

proceso es **NECESARIO** que usted cuente con la referida solicitud en físico para el trámite oportuno de la asignación de cita por parte de los servidores públicos de Medicina Legal quienes le asignarán el día, hora y lugar donde será atendido. **RELEVANTE** anotar que **Usted debe llevar impresa la solicitud para presentarla en las instalaciones**. (**No será atendido por el Instituto Nacional de Medicina Legal si usted no agenda su cita y presenta la solicitud en físico).**

Solicitud de medidas preventivas a la seguridad (**FGN-MP01-F-30 Formato Solicitud De Medida Preventiva De Seguridad Policía Nacional V01**), el cual deberá llevar a la estación de policía mencionada en el oficio.

Solicitud de Medidas de Protección y Atención (**FGN-MP01-F-33 Formato Remisión Medidas De Protección A Comisaria De Familia V01**) dirigidas a la Comisaria de Familia correspondiente a su comuna. Dicho oficio deberá llevarlo a la comisaria descrita en el documento.

Adicionalmente encontrará adjunto a este correo el Formato de Derechos y Deberes de las Víctimas para su conocimiento.

Con el NUNC usted puede hacerle seguimiento a su caso a través de cualquiera de los siguientes medios:

(i) La página web de la Fiscalía www.fiscalia.gov.co (vínculo de servicio al ciudadano).

(ii) A través del Centro de Contacto de la Fiscalía General de la Nación: Línea nacional gratuita (01 8000 9197 48) Bogotá 570 2000 (#7); desde su celular marque gratis al 122.

Cordialmente,

ANGELA MARIA CAÑIZARES RAMIREZ
Receptor de Denuncias

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.

FGN-MP01-F-41 FORMATO REMISIÓN A SECTOR SALUD COMO URGENCIA MEDICA V01 (4) INGRID SOTO.pdf
121K

Sonia Velez <sonia.velez1317@gmail.com> 29 de marzo de 2023, 16:33
Para: "Villa Tombe, Viviana" <viviana.villa@cali.gov.co>, Maria Melfides Carabali Larrahondo <maria.carabali@cali.gov.co>
CC: Carolina Restrepo Guevara <carolina.restrepo@cali.gov.co>

Buena Tarde Vivi.

Por medio del presente adjunto respuesta al requerimiento.

Quedo atenta a cualquier inquietud.
[Texto citado oculto]
--
Cordialmente,
Sonia Vélez
Enfermera Profesional.

Rta Fiscalía (1).odt
288K